



TAX NEWS SERVICES

Boletín N° 39/2023

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 102300000036

ACTUALIZACIÓN DE LA ALÍCUOTA MÁXIMA DEL IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS – IEHD PARA LA GESTIÓN 2024

Del 13 de diciembre de 2023

Le informamos que el Servicio de Impuestos Nacionales, mediante la RND N° 102300000036, dispone lo siguiente:

- Se actualizó la **alícuota máxima del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) en Bs8.45.-** (Ocho 45/100 bolivianos) al 31 de diciembre de 2023, que deberá ser utilizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, **aplicable a partir del 1 de enero de 2024.**

En caso de que esta información sea aplicable a su empresa, estamos a su disposición para atender sus consultas.

 [RND 102300000036](#)

Carola Jáuregui

Partner in Charge

cjauregui@kpmg.com

Tel. (591) 33434555

Santa Cruz, Bolivia

kpmg.com.bo

[Privacy](#) | [Legal](#)

Usted ha recibido este mensaje de KPMG en Bolivia. Si usted no desea seguir recibiendo correos de esta dirección, o tiene una PQR, por favor envíenos un mail a bo-fmmarkets@kpmg.com

©2023 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L., KPMG TAX S.R.L. y KPMG CONSULTORES S.R.L., son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada denominadas conjuntamente KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html>
Todos los derechos reservados.

El nombre y el logotipo de KPMG son marcas comerciales registradas o marcas comerciales de KPMG International.